

SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECTOR DE GESTION INSTITUCIONAL Y RECURSOS HUMANOS
Del 15 de Junio de 2023 al 14 de Septiembre de 2023
CAI 00027



GUATEMALA, 11 de Diciembre de 2023

Guatemala, 11 de Diciembre de 2023

Licenciado:
Walther Alexander Alvarado
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-027-2023, emitido con fecha 20-09-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

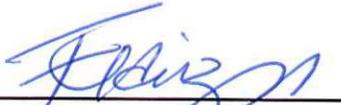
Sin otro particular, atentamente

F.


Isaac Francisco Racancoj Ocaña
Supervisor



F.


Flor De María Lopez Quiñonez
Auditor, Coordinador



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	5
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	7
ANEXO	7

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Garantizar la seguridad de las inscripciones registrales relativas a los derechos reales, a través de procesos ordenados, principios, normativa legal coherentes y armónicas que se identifican también en las guías registrales enfocadas en resguardar los derechos de los ciudadanos con respecto a sus bienes inmuebles inscritos ubicados en la región sur VI y VII de Guatemala.

1.2 VISIÓN

Ser una institución pública registral moderna y vanguardista, integrada por personal comprometido y competente, preparado tecnológicamente para brindar eficiencia, transparencia, Seguridad y certeza jurídica a las inscripciones registrales

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Ordenanza Acuerdo A-70-2021 con fecha 28 de octubre de 2021 de la Contraloría General de Cuentas.
- Normas de Auditoría Interna Gubernamental (NAIGUB),
- Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental
- Manual de Auditoría Interna Gubernamental (MAIGUB)
- Acuerdo A-062-2021 de la Contraloría General de Cuentas: Sistema para las Unidades de Auditoría Interna, SAGUDAI-WEB.
- El plan Anual de Auditoría 2023 aprobado mediante el Acuerdo Registral NUMERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTITRES (1-2023) de fecha doce de enero del año dos mil veintitrés.
- Acuerdo número A-039-2023, Normas Generales y técnicas de Control Interno Gubernamental.
- Norma ISO 9001.

Nombramiento(s)

No. 027-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Comprobar el proceso administrativo en cumplimiento a programaciones, capacitaciones e informes de resultados obtenido, por cada uno de los responsables de la Norma ISO-9001.

4.2 ESPECÍFICOS

Verificación de informes del sistema de Gestión de calidad, Segundo Registro de la propiedad.

5. ALCANCE

Se verificó la información proporcionada por parte de la Oficial de Aseguramiento ISO. revisión y cotejo de información, observación y análisis de documentación de soporte, del 15 de junio al 14 de septiembre de 2023.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	PLANIFICACIÓN ANUAL	6	NO		4

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No existe limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

- Revisión de informes del Sistema de Gestión de calidad.
- Verificación de ficha técnica de Indicadores
- Observación de metas alcanzadas.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Con respecto a la auditoria de cumplimiento realizada a la Norma ISO 9001-2015, del

periodo comprendido del 15 de junio de 2023 al 14 de septiembre de 2023, registrada en el sistema SAGUDAI WEB identificada con el NAI-027-2023.

Se observó el cronograma de actividades ISO, donde describe las actividades y los meses en que se realizarán durante el periodo fiscal 2023. Así como la realización de la actualización de un FODA para el mes de enero y el seguimiento de indicadores, será de febrero a octubre 2023.

En los mapas de proceso del sistema de Gestión de la Calidad, se observa que la alta dirección y gestión de la calidad conocen del proceso de certificaciones Registrales, de recepción y entrega de documentos así como el resguardo de los mismos.

De la misma manera se da el caso en los avisos e informes Testamentarios, la recepción y entrega de documentos, escanear, compaginación y resguardo de documentos.

Las unidades que intervienen en el proceso es Gestión Institucional y Recursos Humanos (Reclutamiento y Dotación, mantenimiento, Academia Registral, Comunicación Institucional); en la Unidad de Administración Financiera (compras, Almacén y Proveduría), Informática (soporte Técnico).

Así mismo se revisaron los informes mensuales entregados al Despacho superior donde se encuentran las fichas técnicas de indicadores mensuales donde se observa el porcentaje de las metas alcanzadas, así como el tiempo de validaciones, el análisis de información de certificaciones, testamentos, escáner y compaginación.

A continuación se describen las fichas revisadas de enero a septiembre de 2023.

- Ficha técnica de Indicadores/ compaginación Tiempos de Validación 80 por ciento 80 por ciento 2 Enero - febrero GC-FOR-021
- Ficha técnica de Indicadores/ compaginación Tiempos de Validación 90 por ciento 90 por ciento 3 Marzo - abril GC-FOR-021
- Ficha técnica de Indicadores/ compaginación Tiempos de Validación 90 por ciento 90 por ciento 4 Mayo - Junio GC-FOR-021
- Ficha técnica de Indicadores/ compaginación Tiempos de Validación 90 por ciento 90 por ciento 5 Julio - agosto GC-FOR-021
- Ficha técnica de Indicadores/ compaginación Tiempos de Validación 90 por ciento 90 por ciento 6 Septiembre GC-FOR-021
- Ficha técnica de Indicadores/ certificaciones Tiempos de Validación 90 por ciento 90 por ciento 2 Enero - febrero GC-FOR-021
- Ficha técnica de Indicadores/ certificaciones Tiempos de Validación 90 por ciento 90 por ciento 3 Marzo - abril GC-FOR-021
- Ficha técnica de Indicadores/ certificaciones Tiempos de Validación 90 por ciento 90 por ciento 4 Mayo - Junio GC-FOR-021
- Ficha técnica de Indicadores/ certificaciones Tiempos de Validación 90 por ciento 90 por ciento 5 Julio - agosto GC-FOR-021
- Ficha técnica de Indicadores/ Testamentos Tiempos de Validación 90 por ciento 90 por ciento 2 Enero - febrero GC-FOR-021
- Ficha técnica de Indicadores/ Testamentos Tiempos de Validación 90 por ciento 90 por ciento 3 Marzo - abril GC-FOR-021
- Ficha técnica de Indicadores/ Testamentos Tiempos de Validación 90 por ciento 90 por ciento 4 Mayo - Junio GC-FOR-021
- Ficha técnica de Indicadores/ Testamentos Tiempos de Validación 90 por ciento 90 por ciento 5 Julio - agosto GC-FOR-021

- por ciento 5 Julio - agosto GC-FOR-021
- Ficha técnica de Indicadores/ Testamentos Tiempos de Validación 90 por ciento 90 por ciento 6 Septiembre - octubre GC-FOR-021
- Ficha técnica de Indicadores/Escáner Tiempos de Validación 90 por ciento 90 por ciento 2 Enero - febrero GC-FOR-021
- Ficha técnica de Indicadores/Escáner Tiempos de Validación 90 por ciento 90 por ciento 3 Marzo - abril GC-FOR-021
- Ficha técnica de Indicadores/Escáner Tiempos de Validación 90 por ciento 90 por ciento 4 Mayo - Junio GC-FOR-021
- Ficha técnica de Indicadores/Escáner Tiempos de Validación 90 por ciento 90 por ciento 5 Julio - agosto GC-FOR-021
- Ficha técnica de Indicadores/Escáner Tiempos de Validación 90 por ciento 90 por ciento 6 Septiembre GC-FOR-021

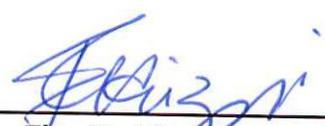
9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.


Isaac Francisco Racancoj Ocaña
Supervisor



F.


Flor De María Lopez Quiñonez
Auditor, Coordinador



ANEXO

No existen anexos.